

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

9676 Orden HAC/423/2026, de 29 de abril, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el segundo trimestre de 2025, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia del Ministro de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 18 de diciembre de 2025, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el segundo trimestre de 2025 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo I que acompaña a esta orden.

Madrid, 29 de abril de 2026.–El Ministro de Hacienda, Arcadi España García.

ANEXO I

Índice nacional de la mano de obra, base jul-80

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85 % variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abr-25.	117,997	0,6	0,534	477,042009	477,04
May-25.	118,077	0,1	0,058	477,317314	477,32
Jun-25.	118,867	0,7	0,569	480,033325	480,03

Índices de materiales generales, base dic-11

	Abr-25	May-25	Jun-25
A. Aluminio.	148,464	142,871	140,780
B. Materiales bituminosos.	139,617	132,893	135,810
C. Cemento.	149,277	150,429	149,742
E. Energía.	121,338	117,972	122,245
F. Focos y luminarias.	114,666	114,666	114,666
L. Materiales cerámicos.	147,483	147,329	147,457

	Abr-25	May-25	Jun-25
M. Madera.	139,743	140,085	140,340
O. Plantas.	153,685	160,790	160,790
P. Productos plásticos.	126,900	126,816	128,389
Q. Productos químicos.	131,560	131,552	132,115
R. Áridos y rocas.	131,629	131,736	131,660
S. Materiales siderúrgicos.	127,263	127,397	127,207
T. Materiales electrónicos.	121,201	121,117	120,822
U. Cobre.	134,171	138,763	134,483
V. Vidrio.	142,359	143,669	143,773
X. Materiales explosivos.	134,989	135,193	135,031

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	Abr-25	May-25	Jun-25
D. Cabezas explosivas.	153,133	153,429	154,702
H. Materiales textiles.	114,846	114,910	114,910
J. Materiales para fabricación de calzado.	122,714	123,186	123,180
W. Materiales minerales no metálicos.	137,435	134,986	134,047
Y. Materiales y equipos eléctricos.	129,532	129,765	129,324

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17

	Abr-25	May-25	Jun-25
Pr. Coste de personal.	118,358	118,753	119,150
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	126,511	126,777	126,867
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	109,742	110,094	110,293
N. Costes de neumáticos.	128,841	128,899	128,968
G. Coste de combustible.	121,028	117,739	119,176

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-22

	Abr-25	May-25	Jun-25
CE. Costes por Canon de Estación.	111,759	111,759	111,759